

QUILMES, 3 de septiembre de 2013

VISTO el expediente N° 827-0156/11, mediante el cual se tramitan las designaciones de los Directores de Carrera del Departamento de Ciencias Sociales, y la Resolución (C.D.) N° 194/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.D.) N° 194/11, el Consejo Departamental designó a la profesora Andrea Lorena Camun como Directora de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, modalidad no presencial.

Que los alcances de la Resolución mencionada precedentemente expiraran el día 5 de septiembre del corriente año.

Que como producto de la labor realizada se propone la renovación, por un nuevo período, de la profesora Andrea Lorena Camun como Directora de dicha Licenciatura.

Que corresponde a los respectivos Consejos Departamentales elegir a los Directores de Carrera de acuerdo a las prerrogativas del artículo 90° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:





Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 1°.- Designar a la profesora Andrea Lorena Camun, DNI: 23.398.491 para ocupar el cargo de 23.398.491, como Directora de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, modalidad no presencial, a partir del 6 de septiembre de 2013 y hasta el 5 de septiembre de 2015, inclusive.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 177/13



Jorge Flores

Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES